

GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA No 02-2017**

OBJETO: DISEÑO, ELABORACION, IMPRESIÓN, MEZCLA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LA LOTERIA DEL HUILA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, RECOLECCION Y CUSTODIA DE LA DEVOLUCIÓN DE LA BILLETARIA DE LA LOTERIA DEL HUILA PARA CADA UNO DE LOS 35 SORTEOS (DEL 4291 del 02 de Mayo de 2017, AL 4325 del 26 de Diciembre de 2017) AL IGUAL QUE LA RECOLECCION DE LOS PREMIOS CON VALOR DECLARADO DE LOS DISTRIBUIDORES DE TODO EL PAIS DURANTE TODO EL PERIODO DESCRITO.

Fecha: 17 de Marzo de 2017
Lugar: Gerencia de la Lotería del Huila
Hora: 09:00 AM

ASISTENTES:

- Dr. VLADIMIR CABALLERO MEDINA Gerente de la Lotería del Huila
- Dr. SONIA CONSTANZA GUTIERREZ ANDRADE
Asesora Externa Control Interno.
- Dr. LUIS ERNESTO TOVAR REYES; P.U. Área de talento Humano y Almacén de la lotería del Huila.
- Dr. CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY; P.U. Área lotería y comercial de la lotería del Huila.
- Dr. MARIA EUGENIA ZULETA ANDRADE; Asesora Jurídica Externa de la Lotería del Huila.

OFERENTE: No se presentaron

VEEDURIAS: No se presentaron

Siendo las 09:00 A.M del 17 de Marzo de 2017, se da inicio a la audiencia de adjudicación procediéndose por parte de la gerencia a leer el orden del día:



[Firma manuscrita]



GOBERNACION DEL HUILA


**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA No 02-2017**

1. Instalación de la audiencia
2. Verificación de asistentes
3. Lectura del informe del comité evaluador
4. Adjudicación del proceso
5. Cierre de la audiencia

1. Instalación de la Audiencia: El gerente de la Empresa anuncia el inicio de la presente la audiencia de adjudicación.
2. se verifica la asistencia de los participantes dejando constancia de la no asistencia del oferente, ni de las veedurías ciudadanas.
3. Se informa que en desarrollo del principio de la publicidad, el informe de evaluación fue debidamente publicado el día 16 de Marzo de 2017 a las 8 de la mañana en la página del SECOP y la Web de la Empresa. Se procede hacer lectura del informe del Comité Evaluador.
4. En consecuencia, se adjudica el presente proceso al proponente CADENA S.A. Nit. 890.930534-0, representada legalmente por **JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía No 98.546.156 de Envigado, por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$577.339.329.00) M/CTE. IVA INCLUIDO**; por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Invitación publica No 02-2017 del presente proceso.
5. No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma por los que en ella asistieron siendo las 9:20 A.M.


VLADIMIR CABALLERO MEDINA
Gerente


SONIA CONSTANZA GUTIERREZ ANDRADE
Asesora Externa Control Interno.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA No 02-2017**

LUIS ERNESTO TOVAR REYES
P.U.E Área Administrativa y Financiera

CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
P.U. Área lotería y comercial de la Lotería

MARIA EUGENIA ZULETA ANDRADE
Asesora Jurídica Externa

